



QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA, REQUISITOS Y PROCESO DE CONVOCATORIA 2020

Red TELESCOPI internacional y Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión y Dirección Estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES).

TELESCOPI
EL SALVADOR

Contenido de la guía

1. Definición de la buena práctica (BP).

2. Requisitos de la BP.

3. Proceso para la selección de BP.

- 3.1 Presentación de las prácticas.
- 3.2 Evaluación de las prácticas.
- 3.3 Publicación de las BP.

4. Aspectos relevantes de apoyo para el proceso de selección de las BP.

- 4.1 Conformación del Comité Evaluador Nacional.
- 4.2 Seguimiento de las BP publicadas.
- 4.3 Herramientas de apoyo.
- 4.4 Conformación del Comité Evaluador Internacional.

Definición de una buena práctica

Buena práctica

Conjunto de principios, medidas, actuaciones y experiencias.

Que haya reportado reportado ventajas de distinto tipo (económicas, sociales, de satisfacción, etc.) para la organización de forma constatada y probada.

Que se pueda plantear como posible referente a seguir para acercar la mejora a otras organizaciones, para lo cual debe haber completado el ciclo de efectividad institucional: planificación, implantación, revisión y mejora, es decir Sostenible.

Debe estar vigente en el momento de la presentación.

Fuente: Adaptada a la definición del Club de Excelencia en Gestión.

Requisitos de la buena práctica

1

- Pertener al ámbito de la dirección o la gestión universitaria.

2

- Solucionar un problema o contribuir a la mejora continua de una dimensión (proceso, servicio, función) institucional.

3

- Buscar la excelencia o la calidad de la dirección o la gestión universitaria.

4

- Haber cumplido el proceso de planificación, implementación, evaluación, ajuste y mejora, (ciclo PHVA).

Requisitos de la buena práctica

5

- Estar aplicándose o generando sus efectos en el momento de ser presentada.

6

- Ser eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y efectivo en las soluciones de problemas o en la mejora continua buscada.

7

- Ser sostenible en el interior de la institución, replicable respecto al potencial de transferencia e innovadora por generar nuevas formas de actuar o nuevos estilos de trabajo en la institución.

8

- Contar con suficientes evidencias especificadas en los criterios de excelencia que la Red Telescopi tiene en cuenta.

Requisitos de la buena práctica

9

- Permitir y facilitar la ampliación de la información de la práctica a otras instituciones que lo soliciten.

10

- Conocer y dar cuenta de los criterios de excelencia según el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) cuyos conceptos se adaptaron a la cultura Latinoamericana.

11

- Comprometerse en la actualización periódica de los contenidos de la buena práctica.

Presentación de las Prácticas

Se recomienda iniciar esta actividad con la difusión del proceso, la cual incluye una descripción de cada una de sus etapas.

La difusión se debe realizar tanto en el marco interno de las IES, como a nivel nacional, para garantizar la máxima cobertura informativa, motivando a las IES asociadas y a las unidades académicas y administrativas, a presentar sus *Prácticas*.

La práctica a presentar deberá estar enmarcada dentro de los siguientes criterios de excelencia, según las orientaciones del EFQM: (**Anexo 1 de la guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas**).

Criterios de excelencia

1. Liderazgo



2. Estrategia

3. Personas

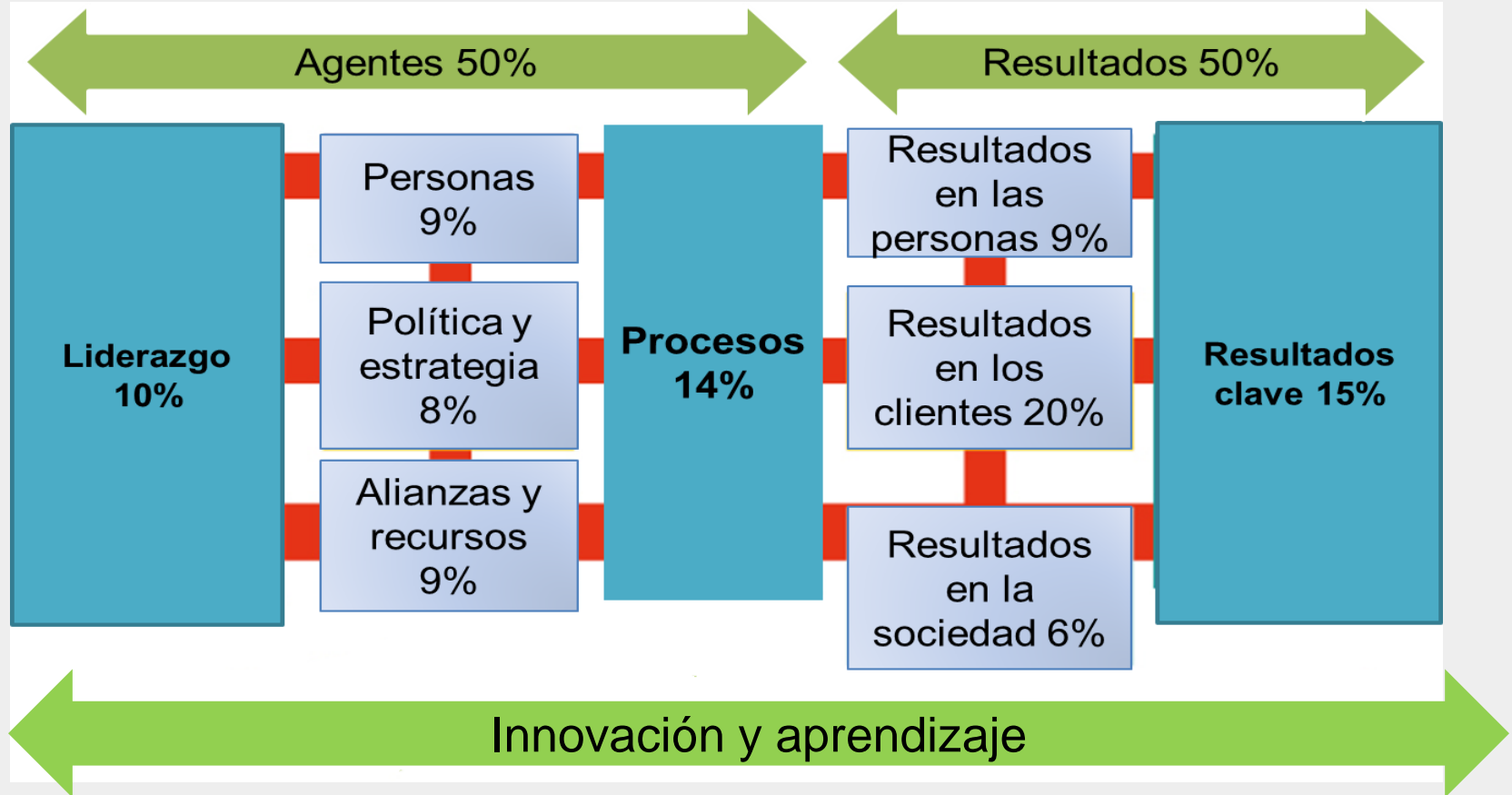
4. Alianzas y recursos

5. Procesos, productos y servicios

6. Clientes

7. Responsabilidad social

Modelo EFQM



Presentación de las Prácticas

Para la presentación de la propuesta de la BP se dispone de un formulario electrónico disponible en el sitio web ([Ver anexo 2 de la guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas](#)), que cuenta con una serie de campos que deberán completarse de acuerdo con las indicaciones que se detallan en el mismo. Además, permite adjuntar documentos que puedan servir de complemento a la explicación de la experiencia. Se recomienda la utilización de un lenguaje claro y sintético, que permita una mayor comprensión de toda la experiencia.

Presentación de las Prácticas

El formulario se estructura en tres partes:

1

- Información general de la práctica, de la institución que la lleva a cabo y del responsable directo de la práctica.

2

- Características de la Práctica:
 - 1-Resumen ejecutivo.
 - 2-Planificación de la práctica.
 - 3-Desarrollo y ejecución de la práctica.
 - 4-Resultados de la práctica.
 - 5-Evaluación y revisión de la práctica.
 - 6-Carácter innovador de la práctica.
 - 7-Divulgación de la práctica.

Sigue



Presentación de las Prácticas

El formulario se estructura en tres partes:

3

- Enlaces y archivos correspondientes, como información complementaria sobre la práctica.

Se sugiere otorgar un plazo mínimo de un mes para la presentación de las propuestas de BP a partir de la fecha establecida para este fin.

Presentación de las Prácticas

Las propuestas de BP recibidas en la sede de cada Observatorio nacional serán revisadas antes de pasar a la fase de evaluación. Esta labor de preselección estará a cargo de un grupo de apoyo, designado por la IES coordinadora nacional, quien verificará el cumplimiento de los requisitos. En caso de inconformidad, la IES coordinadora nacional informará a la institución postulante, con el propósito de que complete o amplíe la información.

Importante: La UCA como entidad coordinadora ha definido para el esclarecimiento de dudas, dos conversatorios a realizar el jueves 19 de marzo y jueves 16 de abril de 2020

Posteriormente, la Práctica que satisfaga esta fase se someterá a la evaluación y validación por parte del Comité de Evaluación Nacional.

De ser necesario durante esta etapa, se mantendrá una comunicación permanente entre el responsable del observatorio nacional y el autor de la propuesta de BP.

Anexo

1. **Documento base:** “Guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas en el ámbito de la dirección en las instituciones de educación superior”. En la Guía se define el concepto, requisitos, proceso de presentación, forma de presentación y evaluación de postulaciones y publicación de buenas prácticas, y anexos: formulario de presentación, descripción de criterios de excelencia, dimensiones valorativas y aspectos a evaluar de la propuesta de postulación a buena práctica.
2. **Valores agregados a instituciones que postulen a Buenas Prácticas (BP):**
 - a. El Comité Evaluador Nacional entregará un informe en el que se identifican fortalezas, oportunidades de mejora, conclusiones y recomendaciones de cada una de las prácticas postuladas. Los extracto de hoja de vida del Comité puede verlos en la página web: <http://www.uca.edu.sv/telescopi-elsalvador>
 - b. Promover la gestión de gestión de la calidad a través de identificación y desarrollo de prácticas enfocadas a resolver problemas institucionales en el ámbito de dirección estratégicas de las instituciones de educación superior.

3

Anexo

Principales fechas del proceso:

Actividad	Fechas	Observaciones
Taller “Gestión de la Calidad a través de la metodología de resolución de problemas”.	22 de noviembre 2019	Horario: 7:30 a.m. a 05:00 p.m.
Jornada 1: Taller teórico práctico de identificación y elaboración de postulación a Buena Práctica (BP).	16 de enero 2020	Horario: 07:30 a.m. a 12:00 m.d.
Jornada 2: Taller teórico práctico de identificación y elaboración de postulación a Buena Práctica (BP).	31 de enero y 07 de febrero 2020	Horario: 07:30 a.m. a 12:00 m.d.
2 conversatorios de esclarecimiento de dudas con responsables de prácticas a postular.	Jueves 19 de marzo y jueves 16 abril 2020	-Horario: 2:30 p.m. a 5:00 p.m. -Lugar: UCA Aula: pendiente

Sigue



Actividad	Fechas	Observaciones
Remisión de postulación a BP al Comité Evaluador Nacional, con copia a entidad Coordinadora (UCA): <u>Víctor Iraheta</u> <u>Ligia Salazar</u> <u>Enilson Cortez</u> <u>Carlos López</u>	08 de mayo 2020	<ul style="list-style-type: none"> -Hora: 8:00 a.m. a 5:30 p.m. -Enviar por correo electrónico la información con un enlace a la carpeta de archivos de la práctica a postular y carta de remisión escaneada. -La carta de remisión deberá estar en papel membretado, con firma y sello de la IES.

Sigue



Actividad	Fechas	Observaciones
Evaluación de postulaciones a BP	11 de mayo al 10 de junio 2020	-Evaluación cuantitativa y realimentación de cada práctica.
Análisis de resultados consolidados y selección de BP	15 al 30 de junio 2020	-Las prácticas seleccionadas como BP serán las que obtengan puntuación global o superior a 21 puntos sobre 30 puntos.
Remisión de BP a Telescopi Internacional	30 de junio 2020	-Las prácticas a enviar serán las seleccionadas como BP

Sigue 

Actividad

Fechas

Observaciones

8. Divulgación pública de postulaciones seleccionadas como Buenas Prácticas.

24 de julio 2020

-Las Buenas Prácticas se darán a conocer en el Congreso y página web de Telescopi El Salvador.

9. Remisión de evaluación de postulación a Buenas Prácticas a cada institución participante.

31 de julio 2020

El puntaje de resultados obtenidos e informe de realimentación.

Gracias

Red TELESCOPI internacional y Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión y Dirección Estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES).